

SELECTIVIDAD ALUMNOS LOGSE

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SELECTIVIDAD

1 ¿Qué normativa regula la selectividad?	La prueba de acceso a la universidad (PAU) comúnmente llamada selectividad está regulada por Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre (BOE de 27-10-1999), modificado por Real Decreto 990/2000, de 2 de junio (BOE 3-6-2000) y por la Orden anual que se publica en el DOGV.
2 ¿Hasta cuando se realizará la selectividad para alumnos de COU?	Según la normativa vigente, la última convocatoria de selectividad para alumnos de COU se celebró en septiembre de 2003. A partir de la convocatoria de junio del 2004 tendrán que adaptarse a las pruebas de selectividad LOGSE, pudiendo elegir libremente una o dos de las vías previstas en el artículo 8.2 del <u>Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre</u> , por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios
3 ¿Hay diferentes pruebas diferentes de selectividad para los alumnos LOGSE?	Desde este curso académico 2005-06 sólo existe una única prueba, independientemente del currículo del Bachillerato LOGSE cursado.
4 ¿Existe alguna adaptación para los alumnos que finalizaron el bachillerato con el currículo anterior?	Los estudiantes con el bachillerato aprobado antes del curso 2003/2004, se tendrán que matricular en la estructura de PAU del currículo actual según el esquema indicado en este enlace.
5 Si estoy matriculado por primera vez en segundo de bachillerato, en la parte común ¿tengo que examinarme de Historia y de Filosofía?	A la hora de inscribirte en las PAU, deberás elegir de qué asignatura quieres examinarte entre Historia o Filosofía.
6 ¿Quién establece los programas para cada materia de examen?	El programa de cada materia viene establecido por el <u>Decreto 50/2002, de 26 de marzo</u> , del Gobierno Valenciano.
7 ¿Cuántos alumnos aprueban la selectividad?	En nuestra Comunidad han superado la selectividad el 92,23% de alumnos del bachillerato LOGSE.
8 Si aprueban tantos alumnos ¿Para qué sirve la selectividad?	Las pruebas garantizan que todos los futuros estudiantes han conseguido un determinado nivel de conocimientos y homologan la formación recibida en centros muy diferentes. La calificación obtenida sirve para ordenar las solicitudes en los estudios universitarios en los que la demanda de plazas supera a la oferta.
9 ¿Es importante el expediente de Bachillerato para obtener plaza en la titulación que quiero estudiar?	Alcanzar una buena nota de selectividad comienza por sacar buenas notas en el bachillerato ya que la calificación final de selectividad se obtiene valorando en un 60% el expediente de bachillerato y en un 40% las calificación de los exámenes de selectividad.

10 ¿Quién organiza la selectividad?	La responsabilidad de la organización de las PAU LOGSE corresponde a la Conselleria de Cultura y Educación a través de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso donde están representadas la propia Conselleria y las universidades públicas valencianas.
11 ¿Quién elabora las propuestas de examen?	Para cada materia de examen hay una comisión de especialistas integradas por profesores de la Universidades públicas de la Comunidad Valenciana que se encarga de elaborar distintas propuestas de examen de cada asignatura.
12 ¿En qué universidad tengo que realizar la selectividad?	<p>En la Universidad a la que esté adscrito el centro donde se hayan finalizado los estudios de secundaria.</p> <p>Si te presentas para mejorar nota deberás hacerlo en la misma universidad salvo que justifiques un cambio de residencia o hubieras obtenido plaza en otra universidad, en cuyo caso será en esta última donde deberás realizarla.</p>
13 ¿Cómo y cuándo me matriculo de selectividad?	<p>Una vez superado el 2º curso de bachillerato LOGSE has de realizar la matrícula de las PAU en tu propio centro (a finales de mayo, para la convocatoria ordinaria, y a primeros de septiembre para la convocatoria extraordinaria).</p> <p>En otro caso debes dirigirte al Servicio de Alumnado de la Universidad de Alicante (tel.: 965903455, 965903851 e-mail: aces@ua.es), en los mismos plazos anteriores.</p>
14 ¿Puedo presentarme de nuevo en septiembre?	Sí, para ello tienes que volver a pagar las tasas de matrícula.
15 En caso de que no apruebe, ¿cuántas veces me puedo presentar a selectividad?	Para superar las PAU dispones de un máximo de 4 convocatorias. No cuenta convocatoria si no te presentas a ningún examen.
16 Si se aprueban unas materias en las PAU de junio y otras no, ¿ para septiembre me guardan las aprobadas?	No. En cada convocatoria hay que hacer todos los exámenes y no se guardan notas parciales. Las PAU son una prueba global, en las que en cada convocatoria se ponderan a la vez todos los resultados.
17 ¿Cómo se garantiza el anonimato a la hora de corregir los exámenes?	Mediante etiquetas con código de barras que se adjudican aleatoriamente a cada alumno y le identifican unívocamente. El primer día de examen os entregarán una hoja con etiquetas autoadhesivas para pegar en los cuadernillos de respuestas. Al inicio de cada examen te entregarán la hoja de etiquetas. Por tanto en los exámenes NO hay que firmar ni poner el nombre.
18 ¿ Qué pasa si en la hoja de etiquetas hay alguna defectuosa, que no está bien impresa?	En ese caso no se usa esa etiqueta, se utiliza otra. En el supuesto de que te falten etiquetas se lo dices a cualquier profesor del aula donde te estés examinando. El presidente del tribunal te dará más etiquetas.

19 ¿ Quién corrige los exámenes?	Al cincuenta por ciento, especialistas de la Universidad y profesores de I.E. de Secundaria. Ningún profesor de un instituto podrá corregir exámenes de sus alumnos.
20 ¿Cómo influye la vía elegida en Bachillerato a la hora de obtener plaza en la titulación que quiero estudiar?	El primer criterio para asignar las plazas en los estudios con límite de plazas es que la vía u opción cursada sea preferente para los estudios elegidos. En algunas titulaciones de mucha demanda, la vía u opción es determinante para poder obtener plaza.
21 ¿Te puedes examinar de más de una vía en LOGSE?	Sí, para ello deberás examinarte de las materias vinculadas a cada una de las vías, siempre que las hayas cursado previamente. Obtendrás dos calificaciones, una por cada vía.
22 ¿Cuándo se realiza la selectividad?	Anualmente hay dos convocatorias: la ordinaria a mediados de junio, y la extraordinaria a mediados de septiembre. Este año las pruebas se realizarán el 13, 14 y 15 de junio, y el 12, 13 y 14 de septiembre. Cada día el alumno se examinará durante un máximo de 4 horas y media.
23 ¿Dónde se realizan los exámenes?	En la Universidad de Alicante, los ejercicios se suelen realizar en los dos aularios, excepto para los alumnos de la zona de l'Alcoià, que se examinan en Alcoi. El lugar exacto de los exámenes te lo dirán en tu centro.
24 ¿Quién está exento de realizar las pruebas de Valencià: Lengua i Literatura?	Están exentos los alumnos que no hayan cursado íntegramente 3º, 4º de ESO y 1º y 2º de Bachiller. en centros docentes de la Comunidad Valenciana También están exentos los alumnos que, habiendo cursado 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º de Bachiller, hayan solicitado y obtenido resolución favorable de exención de la materia de valenciano en cualquiera de los cuatro cursos. No obstante el alumno que esté exento podrá realizar el examen de Análisis de Texto en Valenciano valorándose la nota de dicha asignatura.
25 ¿Cuál es la mejor manera de preparar la selectividad?	Los exámenes son similares a los que has realizado en tus estudios de secundaria. Lo importante es el trabajo realizado a lo largo del curso y lo recomendable es que acudas lo más descansado posible.
26 ¿Qué pasa si llego tarde o tengo algún problema imprevisto?	En ese caso debes acudir al presidente de tu tribunal para ver si el problema todavía tiene solución.
27 ¿Me pueden expulsar de un examen?	Sí, en caso de un comportamiento incorrecto durante un examen. Ello implica perder la convocatoria.

<p>28 ¿Si no me presento a algún examen, suspendo la selectividad?</p>	<p>Esta situación se la deberás comunicar inmediatamente al presidente de tu tribunal. En este caso, en dicha asignatura tendrás un 0 que promediará con el resto de asignaturas.</p>
<p>29 ¿Qué necesito llevar al examen?</p>	<p>A la prueba has de acudir provisto de Carnet de Identidad, resguardo de haber satisfecho las tasas de matrícula en las pruebas, bolígrafos y lapiceros, diccionario para el examen de latín o griego, calculadora para el examen de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, así como material para el examen de dibujo técnico, dibujo artístico, fundamentos de diseño e imagen.</p>
<p>30 ¿En qué lengua se realizan los exámenes?</p>	<p>El estudiante puede elegir cualquier lengua oficial de la Comunidad autónoma. No obstante los ejercicios correspondientes a la lengua castellana, lengua cooficial propia de la Comunidad autónoma e idioma extranjero se realizarán en sus respectivas lenguas.</p>
<p>31 ¿Cómo se establecen los criterios de corrección?</p>	<p>Una vez realizados los exámenes, los profesores correctores se reúnen con el profesor ponente para unificar los criterios específicos de corrección.</p>
<p>32 ¿Cómo se garantiza que todos los exámenes se corrijan con los mismos criterios?</p>	<p>Los correctores reciben los criterios de corrección que están obligados a seguir y son los mismos para todas las universidades de la Comunidad. Los criterios de corrección son públicos. El presidente de cada tribunal los entrega a los profesores vocales representantes de los centros, para que se publiquen en el tablón de cada centro de secundaria.</p>
<p>33 ¿Tienen la misma valoración las calificaciones de todos los exámenes?</p>	<p>Todos los ejercicios se puntúan de 0 a 10, pero para calcular las calificaciones de las diferentes partes de la prueba no todos los ejercicios tienen el mismo peso. El cálculo es ponderado.</p>
<p>34 ¿Cuál es la calificación mínima para superar la selectividad?</p>	<p>Para superar la selectividad debes haber obtenido al menos un 4.00 en la calificación global de selectividad y al menos un 5.00 en la calificación definitiva.</p>
<p>35 ¿Cómo se obtiene la nota que sirve para acceder a la universidad?</p>	<p>Esta nota se llama calificación definitiva y se obtiene ponderando en un 40% la calificación global de la selectividad y en un 60% el expediente de bachillerato.</p>
<p>36 ¿Cómo me entero de la calificación que he obtenido?</p>	<p>Los resultados de la selectividad podrás recogerlos en tu centro de bachillerato y también se publican en la página web de la Universidad de Alicante (www.ua.es).</p>
<p>37 Si ya tengo superada la selectividad pero quiero mejorar nota ¿Qué tengo que hacer?</p>	<p>Puedes volver a presentarte en sucesivas convocatorias, ordinarias o extraordinarias, cuantas veces quieras cualquiera que sea tu situación recordando que debes pagar los derechos de examen.</p>
<p>38 ¿Qué pasa si obtengo peor calificación?</p>	<p>Únicamente se considerará la calificación obtenida siempre y cuando sea superior a la calificación que ya tenías. Nunca un nuevo intento te puede perjudicar.</p>

<p>39 ¿De qué manera puedo reclamar si no estoy de acuerdo con la calificación de mi examen?</p>	<p>Puedes optar por solicitar una Reclamación sobre la Calificación ante la Comisión Organizadora de las Pruebas o bien solicitar la Revisión del Examen por un nuevo corrector ante el Presidente del Tribunal, pudiendo solicitar reclamación de unas asignaturas y revisión del examen de otras. Si un estudiante solicita reclamación y revisión de una misma asignatura, se entenderá que ha optado por la reclamación.</p>
<p>40 ¿En qué consiste el procedimiento de Reclamación de Calificaciones?</p>	<p>Se entenderá por Reclamación la solicitud de comprobación de posibles errores en la calificación, por tanto no implicará la disminución de la nota.</p>
<p>41 ¿En qué consiste el procedimiento de Revisión de Examen?</p>	<p>Se entenderá por Revisión la solicitud de una segunda corrección, por otro corrector, por discrepancias en la aplicación de los Criterios de Corrección. La Calificación será la resultante de la media aritmética entre ambas correcciones.</p> <p>Los exámenes que en la Revisión presenten una diferencia de tres o más puntos con la primera corrección pasarán a un Tribunal que efectuará una tercera corrección. En este caso la nota definitiva será la otorgada por este último Tribunal.</p> <p>Si tras la publicación de los resultados de la Revisión no estuvieras de acuerdo con la nota otorgada podrás realizar una Reclamación en Última Instancia ante la Comisión Organizadora de las Pruebas en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de los resultados de la Revisión.</p>
<p>42 ¿Qué plazo hay para presentar la reclamación o la revisión?</p>	<p>Tres días desde la publicación de resultados.</p>
<p>43 ¿Dónde realizo la revisión o reclamación?</p>	<p>En el Registro General de la Universidad de Alicante.</p>
<p>44 ¿Cómo me entero del resultado de la reclamación efectuada?</p>	<p>Tanto el resultado de la Reclamación como de la Revisión de examen se hacen públicos en el Negociado de Acceso de la Universidad. Se pueden conocer también a través de la web de la Universidad de Alicante mediante la introducción del DNI como código de entrada.</p> <p>Además, la resolución de la Reclamación a las calificaciones son enviadas por correo certificado a los interesados.</p>
<p>45 ¿En qué universidad tengo que realizar la selectividad si he realizado el último curso de bachillerato en el extranjero?</p>	<p>Los estudiantes que hayan cursado estudios extranjeros convalidables por el bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) o por el COU, incluidos los efectuados en centros extranjeros autorizados en España, podrán optar entre realizar la prueba de acceso en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) o por realizarla:</p> <p>a) En la universidad pública que elijan, si son de nacionalidad extranjera o si son de nacionalidad española y justifican su residencia en el extranjero.</p> <p>b) Cualquier universidad pública de las radicadas en la provincia de su residencia en España o, en su caso, en aquélla a la que estén adscritos los institutos de educación secundaria de la citada provincia, si son estudiantes de nacionalidad española que no justifican su residencia en el extranjero.</p>